Medellín, 18 de febrero de 2022

LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA
CERTIFICA:

Que en la Planta de Cargos de la Institución no existe personal suficiente como Profesional en Salud Ocupacional.

Se expide a solicitud de la Vicerrectoria de Extensión.

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA

Laura A.